

# Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD

Oficina de Promoción Social



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Ley 1145 – Sistema Nacional de Discapacidad

## Niveles Art. 8

**Consejo Nacional de Discapacidad**

**Grupos de Enlace Sectorial**  
Artículo 7°

Instancias técnicas de construcción, concertación y coordinación de planes, proyectos y programas del CND (Gobierno-sociedad civil - DNP- Ministerios)

**Niveles del Sistema Nacional de Discapacidad**

**MSPS**

Rector del Sistema Nacional de Discapacidad

**CND**

Consultor, asesor, seguimiento y evaluación del Sistema

**CDD**

Niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento

**CMD ó CLD**

Niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la Política Pública





**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Funcionamiento Sistema Nacional de Discapacidad

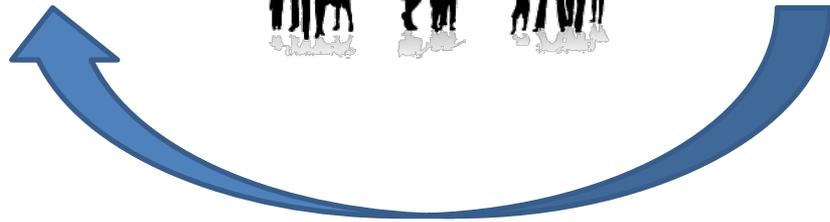
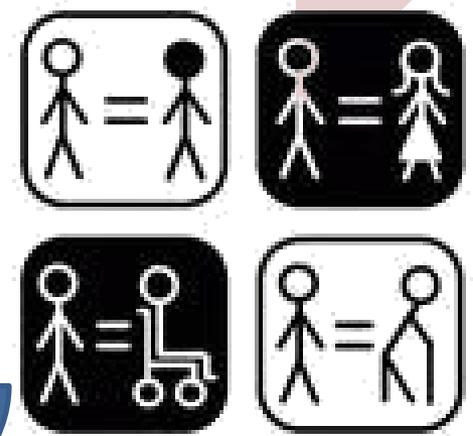
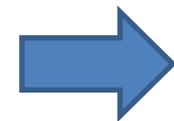
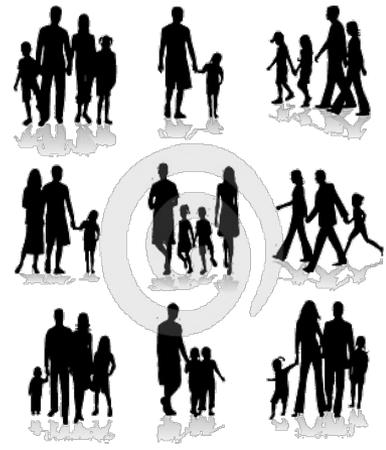
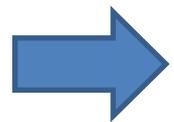
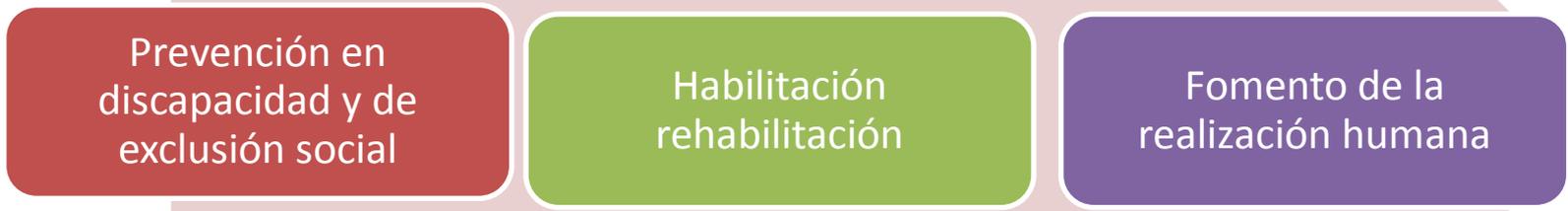


# Lineamientos para la construcción de política pública en discapacidad



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

Objetivos



Marcos  
para la  
acción

Persona = **protección social**

Familia y Comunidad =  
cohesión social

Sociedad =  
equiparación para el desarrollo

**Enfoque de Derechos**



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Normatividad





**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Objetivo General del Registro



- Contar con un **Sistema de Información** que garantice la aplicación y actualización **continua** del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.



# Antecedentes

- A partir de 2002 se inició el proceso de implementación en formularios físicos.
- El DANE recogía y sistematizaba lo recogido a nivel nacional en los formularios físicos y emitía la información estadística.
- El 26 de febrero de 2010 se firmó el Acta de entrega del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, entre el MSPS y el DANE.
- En octubre de 2010, fueron entregados por el DANE al MSPS 967.297 registros.
- El MSPS realizó validación de estos registros e inicia con 790.000 registros de personas únicas.





**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

## Importancia del Registro

Conocer el número de personas que presentan alguna discapacidad en el Municipio, Departamento, Distrito y en general, en todo el País.

Disponer de información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la orientación de programas y proyectos, a nivel municipal, departamental / distrital y nacional.



# Avances



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

Digitalización  
de registros  
pendientes  
entregados por  
el DANE

Implementación  
del Formulario  
Electrónico  
para la captura  
del Registro.

Integración del  
Registro al  
SISPRO

Capacitación a  
todos los entes  
territoriales

Puesta en  
marcha del  
aplicativo web  
con el  
formulario  
electrónico y  
consultas  
utilizando el  
"cubo" desde  
noviembre de  
2011



# Fundamentos del RLCPD



El RLCPD plantea preguntas basadas en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – CIF.

## Objetivos de la CIF

- ✓ Servir como **marco conceptual** para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”.
- ✓ Proveer un **lenguaje unificado y estandarizado**.
- ✓ Permitir **elaborar un perfil** sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social



# Concepto de Discapacidad según la CIF

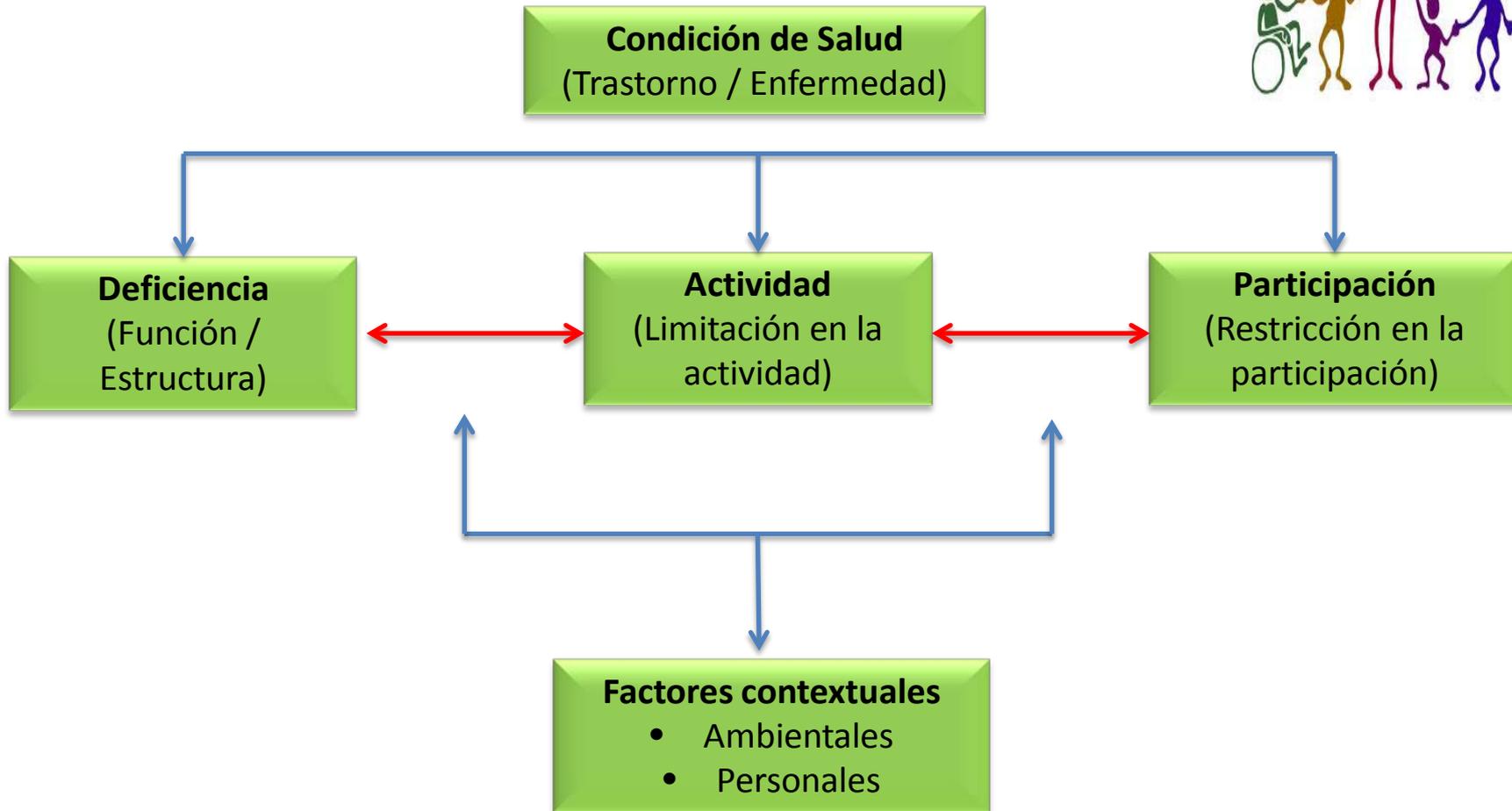
- Es un término genérico que incluye
- Las **deficiencias** o alteraciones en las funciones o estructuras corporales,
- Las **limitaciones o dificultades** en el desarrollo de actividades cotidianas
- Las **restricciones** en la participación, es decir, los déficit en el Funcionamiento.

La discapacidad debe ser vista como una condición integral que excede cualquier ámbito sectorial.

# Ejemplo con la estructura de la CIF para determinar criterios referidos a la Discapacidad



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social





MinSalud

Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Relación entre las estructuras y funciones corporales

## Estructuras corporales (s)

- s1. Estructuras del sistema nervioso
- s2. El ojo, el oído y estructuras relacionadas
- s3. Estructuras involucradas en la voz y el habla
- s4. Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio
- s5. Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino
- s6. Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor
- s7. Estructuras relacionadas con el movimiento
- s8. Estructuras de la piel y estructuras relacionadas

## Funciones corporales (b)

- b1. Funciones mentales
- b2. Funciones sensoriales y dolor
- b3. Funciones de la voz y el habla
- b4. Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio
- b5. Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino
- b6. Funciones genitorurinarias y reproductoras
- b7. Funciones neuromusculo-esqueleticas y relacionadas al movimiento
- b8. Funciones de la piel y estructuras relacionadas



# Definición de Deficiencia

Permanente

Discapacidad - CIF

- **O alteraciones** en las funciones o estructuras corporales.

Deficiencias

Problemas que un individuo puede tener en sus **funciones** o **estructuras** corporales, desde una desviación significativa a una pérdida de éstas.

- ✓ **Funciones corporales:** Funciones fisiológicas o psicológicas de los sistemas corporales.
- ✓ **Estructuras corporales:** Partes anatómicas del cuerpo, (órganos, las extremidades y sus componentes).



MinSalud

Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Definición de Limitación

Discapacidad - CIF

- **O dificultades** en el desarrollo de **AVD** a nivel individual.

Limitaciones

Son dificultades para realizar actividades cotidianas.

## ¿Qué abarcan?

Desde una desviación leve hasta una grave, en términos de cantidad o calidad.

## Las Principales Limitaciones son:

- Aprendizaje y aplicación del conocimiento.
- Tareas y demandas generales.
- Comunicación.
- Movilidad.
- Auto cuidado



# Restricciones

Discapacidad - CIF

- En la participación social, es decir los déficit en el funcionamiento con respecto al entorno.

Restricciones

Hacen referencia

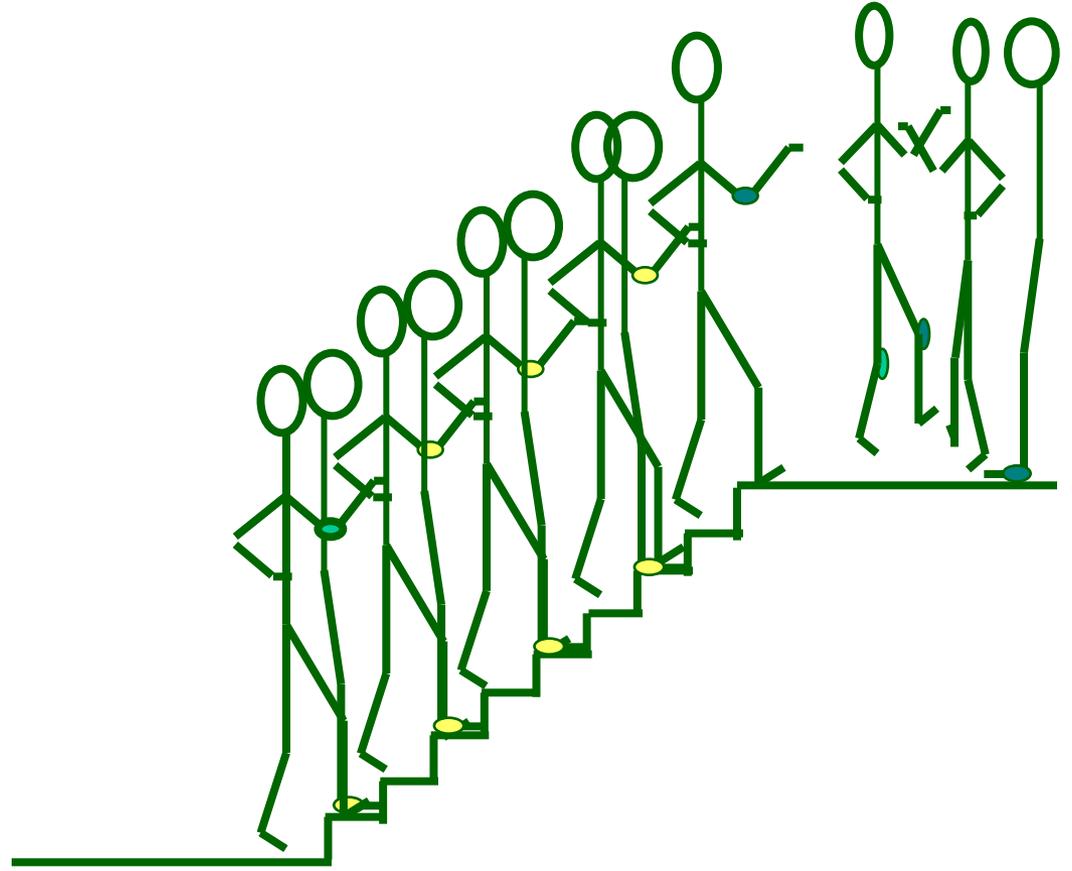
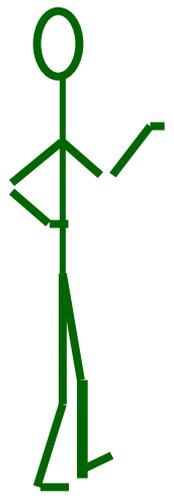
- A las dificultades, barreras u obstáculos que un individuo puede tener y/o encontrar para participar en espacios vitales.
- Aquellos que le son por derecho propios: hogar, familia, comunidad.

Se pueden identificar en:

- la Vida doméstica.
- interacciones y relaciones interpersonales.
- áreas principales de la vida.
- vida comunitaria, social y cívica.



## Actividad y Participation



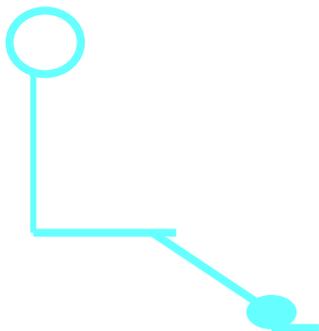
En interacción con condiciones de salud, factores personales y ambientales

# Discapacidad: experiencia relacionada con .....



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

Deficiencias  
Funciones  
Estructuras



Limitaciones en la actividad  
Restricciones en la participación



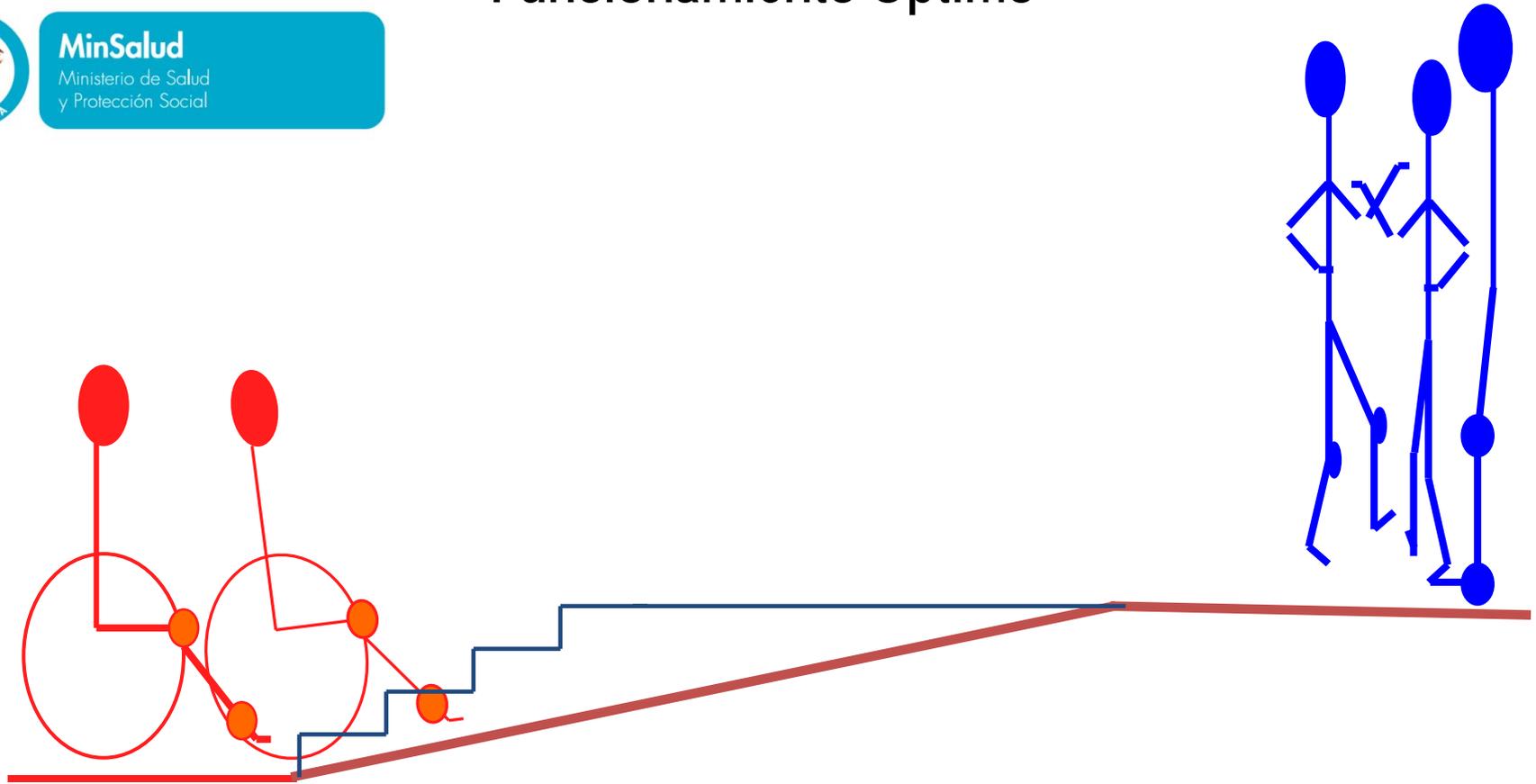
En interacción con condiciones de salud, factores personales y ambientales

# Funcionamiento Óptimo



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social



Ambiente facilitador, positivo



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Fundamento técnico del registro



Aplicación web (Se accede por Internet)



Utiliza un formulario electrónico con un desarrollo dinámico que permite ajustes según necesidades o cambios en el tiempo.



Captura la información en una base de datos centralizada en el Ministerio de Salud (Centro de Datos del Estado).



De fácil mantenimiento y manejo, no requiere instalación en el computador del usuario, ni requiere computadores de alta gama



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Contenido del formulario del RLCPD

The image shows a thumbnail of the 'Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad' form. It is divided into several chapters: 'CAPÍTULO I INFORMACIÓN PERSONAL', 'CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN Y ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD', and 'CAPÍTULO III LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA'. Each chapter contains a list of numbered questions with checkboxes and dropdown menus for data entry.

Capítulos	Total
1. Información Personal	17
2. Localización y Vivienda	13
3. Caracterización y Origen de la Discapacidad	23
4. Salud	20
5. Educación (para personas de 3 años y más)	24
6. Participación en Actividades Familiares o Comunitarias (para personas de 3 años y más)	4
7. Trabajo (para personas de 10 años y más)	9
8. Datos de Quién realiza el Registro	NA
<b>Total preguntas</b>	<b>110</b>



# Características del formulario electrónico

Cuenta con campos de lista desplegable que ofrecen una serie de opciones, entre las cuales el usuario debe elegir una.

Para las respuestas del tipo "si" o "no", tiene campos con casillas de verificación de forma que limita a estas opciones la respuesta del usuario.

The screenshot shows a web-based form titled 'INFORMACION PERSONAL'. It contains several sections: 'INFORMACION PERSONAL', 'LOCALIZACION DE LA VIVIENDA', 'CARACTERIZACION Y ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD', and 'SALUD'. A dropdown menu is open, showing options for 'Via Principal' (Nro, Lit, Bis, Lit, Car) and 'Dirección Principal' (Escoja una Opci). Other fields include 'Fecha de diligenciamiento', 'Primer Apellido', 'Segundo Apellido', 'Primer Nombre', 'Actualmente vive', '¿Cuántas personas conforman su hogar?', '¿Cuántas de ellas presentan discapacidad?', and '¿Actualmente tiene personas a cargo?'. There are also buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar'.

El diseño contiene información de ayuda para la persona que diligencia el formulario.

Contiene campos de texto de una longitud prefijada, o longitud variable.

Especifica una serie de respuestas "por omisión" en campos específicos, con miras a facilitar aún más la labor de diligenciar el formulario.



# Características del formulario físico

- Permite la captura de información de personas cuando no está disponible la conexión al formulario electrónico.
- Una vez diligenciado debe llevarse para digitación en el formulario electrónico por parte de una UGD.
- Únicamente se maneja en los municipios.

Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia

Registro para la Localización y  
Caracterización de Personas con Discapacidad

Formulario N°

Tipo de identificación (SU) 1  No Registro civil 2  TI Tarjeta de Identidad 3  CC Cédula de ciudadanía 4  CE Cédula de extranjería 5  Adulto sin identificación 6  Menor sin identificación 7  PA Pasaporte 8  CD Carnet diplomático

Número de identificación

**CAPÍTULO I INFORMACIÓN PERSONAL**

1.1 Fecha de diligenciamiento  
AAAA MM DD

1.2 Primer Apellido

1.3 Segundo Apellido

1.4 Primer Nombre

1.5 Segundo Nombre

1.6 Sexo  
1.  Hombre 2.  Mujer

1.7 Fecha de Nacimiento  
AAAA MM DD

1.8 Tipo de población (SM)  
1.  Habitantes de la Calle  
2.  Población infantil a cargo del ICDF  
3.  Madres comunitarias  
4.  Artistas, autores, compositores  
5.  Población sabandizada  
6.  Población desmovilizada  
7.  Población en condiciones de desplazamiento forzado  
8.  Población en centros psiquiátricos  
9.  Población rural migratoria  
10.  Población en centros carcelarios  
11.  Población Rural no Migratoria  
12.  Pobl. de la tercera edad en protección de ancianidad  
13.  Adulto Mayor  
14.  Cabeza de Familia  
15.  Mujer Embarazada  
16.  Mujer Lactante  
17.  Trabajador Urbano  
18.  Trabajador Rural  
19.  Víctima de Violencia Armada  
20.  Jóvenes vulnerables rurales  
21.  Jóvenes vulnerables urbanos  
22.  Sin ocupación  
23.  Ninguno

1.9 Actualmente vive  
1.  Solo (Pase a 1.12)  
2.  Acompañado

1.10 ¿Cuántas personas conforman este hogar?

1.11 ¿Cuántas de ellas presentan discapacidad?

1.12 ¿Actualmente tiene personas a cargo? (Solo para personas de 10 años y más)  
1.  Sí  
2.  No (Pase a 1.13)

1.13 Número de personas a cargo menores de 12 años

1.14 Número de personas a cargo mayores de 60 años

1.15 ¿Recibe algún servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?  
1.  Sí  
2.  No

1.16 Es beneficiario de programas de (SU)  
1.  Protección  
2.  Hogar sustituto  
3.  Hogar comunitario  
4.  Hogar Infantil  
5.  Club juvenil  
6.  Otro programa de bienestar  
7.  Ninguno

1.17 De acuerdo a sus costumbres y tradiciones se considera: (SU)  
1.  Negra(o), Mulat(o), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente  
2.  Ralco (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)  
3.  Pavequero de San Basilio  
4.  ROM (gitano)  
5.  Indígena  
6.  Otra Etnia  
7.  Ninguna

**CAPÍTULO II LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA**

2.1 Departamento

2.2 Municipio

2.3 Área (SU)  
1.  Cabeecera Municipal (Área urbana)  
2.  Centro poblado (inspección, conserjeo o caserío)  
3.  Rural disperso

2.4 Nombre Localidad / comuna

2.5 Nombre del centro poblado

2.6 Nombre del Barrio o Vereda

2.7 Dirección

2.8 Número de teléfono

2.9 ¿Cuál es el estrato de la vivienda? (SU)  
1.  Estrato 1 2.  Estrato 2 3.  Estrato 3 4.  Estrato 4 5.  Estrato 5 6.  Sin Estrato

2.10 La vivienda cuenta con servicios públicos de (SM)  
1.  Energía eléctrica  
2.  Alcantarillado  
3.  Gas natural conectado a red pública  
4.  Teléfono  
5.  Recolección de basuras  
6.  Acueducto  
7.  Ninguno

2.11 Para la preparación de alimentos, ¿utilizan agua potable?  
1.  Sí  
2.  No

2.12 Actualmente vive en (SU)  
1.  Casa  
2.  Apartamento  
3.  Cuarto  
4.  Institución pública (Pase a 3.1)  
5.  Institución privada (Pase a 3.1)  
6.  Calle (Pase a 3.1)  
7.  Otro tipo de vivienda

2.13 ¿En qué condición posee la vivienda? (SU)  
1.  Arrendo o subarriendo  
2.  Vivienda Propia y la está pagando  
3.  Vivienda Propia totalmente pagada  
4.  Vivienda de un familiar sin pagar arrendo  
5.  Vivienda de un tercero sin pagar arrendo  
6.  Otra condición

# Actores identificados en el proceso del RLCPD



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

**Administrador**

- Ministerio de Salud y Protección Social

**Nivel Central  
NC**

- Oficina de Tecnología de la Información y de la Comunicación – TIC
- Oficina de Promoción Social

**Nivel Departamental  
ND**

- Secretaría Departamental de Salud o quién haga sus veces

**Nivel Distrital /  
Municipal  
ND/NM**

- Secretaría Distrital/Municipal de Salud o quién haga sus veces

**Unidad Generadora  
del dato  
NUGD**

- Entidad pública o privada del orden territorial que interactúa con la población con discapacidad conforme a su objeto social y que está en capacidad de realizar el registro.

# Funciones del aplicativo



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

- Nuevo
- Modificar
- Visualizar
- Actualizar
- Novedades

**Consultar  
Registro**



- Nuevos
- Actualizados
- Novedades

**Certificar**



- Por Tiempo
- Por Geografía
  - Por UGD
- Por Devolución

**Monitorear**



- Tipo y Nro. Identificación
- Apellidos y Nombres
  - Rango Fechas
    - Novedad
    - UGD

**Consultar Histórico  
(Individual)**



- 10 Reportes Básicos

**Reportes  
Básicos**



# Estados del Registro en el Aplicativo Web



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

**ACTIVO**

**REGISTRADO**

**CERTIFICAR  
(NOV)**

**RETIRADO**

**REGISTRADO**

**INACTIVO**

**DEVOLUCION**

Estado	Color	Descripción
Activo	GRIS	Registro certificado.
Registrado	VERDE	Registro nuevo diligenciado en su totalidad. Listo para certificar.
Certificar Novedad	AZUL CLARO	Registro al que se ha realizado alguna novedad o actualización. Listo para certificar
Retirado	ROJO	Registro retirado porque la persona falleció o se verificó que no presenta discapacidad
Incompleto	NARANJA	Registro nuevo que no se ha diligenciado en su totalidad
Inactivo	GRIS	Registro activo cuya información tiene más de tres años de antigüedad. Requiere actualización.
Devolución	ROJO	Registro devuelto por inconsistencias al momento de certificar.



# Cambios que se pueden realizar sobre un registro

Tipo de cambio	Descripción	Estado del registro
Novedad por retiro	Fallecido	Activo
	Personas sin discapacidad	Activo
Novedad por cambio en datos básicos	Cambio de documento	Activo / Registrado
	Cambio de nombre(s) y/o apellido(s)	Activo
	Cambio de fecha de nacimiento	Activo
Actualización por cambio en otra información del registro	Cambio de datos en preguntas	Activo / Registrado



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

# Gracias

Oficina de Promoción Social

Ministerio de Salud y Protección Social

[registrodiscapacidad@minsalud.gov.co](mailto:registrodiscapacidad@minsalud.gov.co)